

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "ECUESSENCE CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del 2016 a las 14:00, en las oficinas de la compañía ubicados en la Av. Mariano Cardenal OE1-44 Y Panamericana Norte se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ECUESSENCE CIA. LTDA, con la presencia de los siguientes socios: Katterine Lizeth De La Cruz Peñaherrera titular de 77589 participaciones y como Gerente General la Dra. Silvia de la Cruz Guerrero titular de 116385 participaciones. Se aclara que las participaciones tienen un valor nominal de Un dólar de los estados unidos de América (USD\$1,00) cada una.

Preside esta Junta, en su calidad de Apoderado General del señor Juan Francisco De La Cruz Peñaherrera, el señor Lcdo. Juan Enrique De La Cruz Guerrero, conforme lo certifica y habilita el Poder General de fecha 16 de octubre del 2015, mediante el cual, se le está facultando a su apoderado, para que ejerza la calidad de presidente de la Compañía Ecuessence Cía. Ltda. y actúa como secretaria de acuerdo con los estatutos la Dra. Silvia de la Cruz Guerrero Gerente General de la Compañía.

La secretaria manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, y en consecuencia, los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que es aceptado por unanimidad.

El presidente declara instalada la Junta y solicita que se de lectura al orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo año 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades
- 4.- Aprobar el Acta.

La junta aprueba el orden del día, procede a tratarlo y tomar las siguientes resoluciones:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

La secretaria da lectura el informe del Gerente General. Se somete a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

2.- BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE DE ESTADADO DE SITUACION INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO.

Por la secretaria se da lectura al grupo de balances del ejercicio económico de 2015. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

3. - DESTINO DE UTILIDADES

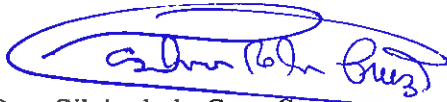
Por unanimidad, la Junta General de Socios resuelve dejar las utilidades no distribuidas.

4.- APROBACIÓN DEL ACTA

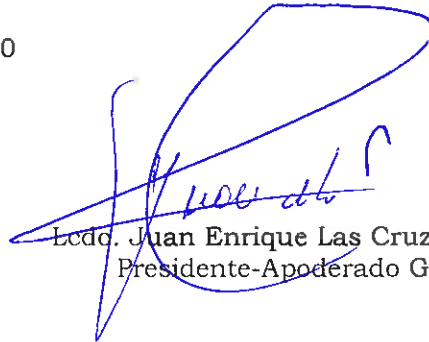
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se deja expresa constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de los participantes representadas en la junta y que las mismas entraran en vigencia de manera inmediata.

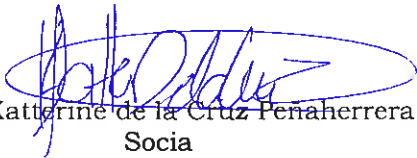
El Presidente levanta la sesión las 16:00



Dra. Silvia de la Cruz Guerrero
Gerente General - Socia



Lcdo. Juan Enrique Las Cruz Guerrero
Presidente-Apoderado General



Katterine de la Cruz Penaherrera
Socia